

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO): En la ciudad de San Salvador, a las doce horas y dos minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:** El diecinueve de abril del presente año, se admitió la solicitud de información por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes de la Secretaría de Transparencia. Documento enviado por parte del ciudadano/a: [REDACTED], de nacionalidad salvadoreña quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad: [REDACTED], y solicita la siguiente información:

Póliza de Seguro de Bienes Año 2018 contratada por CIFCO, emitida por la Aseguradora adjudicada de acuerdo a la Licitación Pública No LP-01/2018

Que me notifique la respuesta a la presente, al correo electrónico:

[REDACTED]

Al respecto hago de su conocimiento en respuesta a lo solicitado por medio del Sistema de gestión de Solicitudes: Se está enviando en formato digital la copia de la Póliza de Seguro de Bienes, en versión Pública según Art.30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos confidenciales (Datos personales, acuerdos financieros).

NOTIFÍQUESE la presente resolución y entréguese la información en versión pública, tramitada por el ciudadano al correo electrónico establecido por él, como medio de comunicación y que corresponde al formulario de la solicitud número CIFCO-2018-0004 y déjese constancia en el expediente respectivo.

Téc. Ing. Walter Oswaldo Martínez Martínez
Oficial de Información Pública
CIFCO